



1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	Seminario en Materia Tributaria
Clave de la asignatura:	MTB-2203
SATCA¹:	1-4-5
Carrera:	Contador Público

2. Presentación

Caracterización de la asignatura
<p>Esta asignatura aporta al perfil del egresado la capacidad de aplicar el marco legal pertinente de acuerdo a las características y necesidades de la entidad económica, utilizando tecnologías de información (TIC's) e innovar sistemas de información financiera, administrativa y fiscal con apego a las normas de información financiera, y las disposiciones fiscales aplicables, asumiendo una actitud de compromiso y servicio con su entorno social y el medio ambiente. Es la continuación de los temas abordados en fundamentos de derecho, derecho laboral y seguridad social, derecho tributario, impuestos personas físicas, impuestos personas morales, otros impuestos y contribuciones, seminario de contaduría. Consiste en una práctica global donde se aplican las competencias adquiridas en dichas asignaturas para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables a una entidad económica, sea persona física o moral. Su importancia radica en el hecho de que aquí se aplica de manera conjunta las competencias adquiridas en las asignaturas relacionadas con leyes tributarias así como la contabilización de las operaciones emanadas de los cálculos realizados.</p>
Intención didáctica
<p>El temario está organizado en 4 unidades iniciando el proceso con el registro de una entidad económica ante las instancias administrativas pertinentes, en la segunda unidad se aplican los conocimientos adquiridos en relación a la ley Federal del Trabajo, IMSS y sus reglamentos, realizando una práctica donde se realicen nominas mensuales para determinar percepciones de trabajadores y así generar los movimientos afiliatorios en el IMSS por los trabajadores de la entidad. En las dos últimas unidades se calculan los impuestos de la persona física o moral atendiendo a lo establecido en las diversas leyes tributarias y contabilizando las operaciones que generan dichos cálculos.</p>

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

La asignatura deberá ser impartida preferentemente por un Contador Público que se haya desarrollado en el campo profesional o que se encuentre activo en el ejercicio profesional, para que sea capaz de transmitir sus conocimientos y experiencia en el tema a desarrollar.

En el transcurso de las actividades programadas es muy importante que el estudiante aprenda a valorar lo que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; de igual manera, aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía. Es necesario que el profesor ponga atención y cuidado en estos aspectos.

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán. Mayo 2022	Academia de Contador Público del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán	Diseño y Evaluación de la Especialidad

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la inscripción ante las instancias correspondientes, de una persona física o moral. • Elabora las nóminas de los trabajadores dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo. • Realiza ante el IMSS los movimientos afiliatorios de los trabajadores y determina las cuotas obrero-patronales. • Aplica en un caso práctico las distintas leyes tributarias a que está sujeta una persona moral o física para el cálculo y entero de pagos provisionales en el ámbito federal y estatal. • Aplica en un caso práctico las distintas leyes tributarias a que está sujeta una persona moral o física para la elaboración de las declaraciones anuales.

5. Competencias previas

* Domina y aplica las normas de información financiera.

* Diseña, integra, implementa y controla información financiera y fiscal.

- * Registra las operaciones diarias de la entidad para determinar los pagos provisionales y la declaración anual.
- * Determina el marco legal de acuerdo a las características de la entidad económica.
- * Utiliza las tecnologías de información y comunicación.

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
1	Registro de una entidad (personal física o moral).	1.1. Inscripción en SHCP 1.2. Inscripción en IMSS (Patronal y obrera). 1.3. Inscripción estatal 1.4. Inscripción municipal 1.5. Inscripción en cámaras correspondientes
2	Nomina e IMSS	2.1. Calculo de Nómina 2.2. Altas 2.3. Bajas 2.4. Modificación de salarios 2.5. Liquidación de cuotas obrero-patronal 2.6. Seguro de ahorro para el retiro 2.7. INFONAVIT
3	Obligaciones tributarias mensuales	3.1. Ley de ISR 3.1.1. Determinación pagos provisionales. 3.1.2. Entero de pagos provisionales.

		<p>3.1.3. Contabilización de operaciones.</p> <p>3.2. Ley de IVA</p> <p>3.2.1. Determinación de pagos definitivos.</p> <p>3.2.2. Entero de los pagos definitivos.</p> <p>3.2.3. Contabilización de operaciones</p> <p>3.3. Ley de IEPS</p> <p>3.3.1. Determinación de pagos definitivos.</p> <p>3.3.2. Entero de los pagos definitivos.</p> <p>3.3.3. Contabilización de operaciones</p> <p>3.4. Impuestos Estatales</p> <p>3.4.1. Determinación de impuestos aplicables</p> <p>3.4.2. Entero de los impuestos aplicables</p> <p>3.4.3. Contabilización de las operaciones</p> <p>3.5. Presentación declaraciones mensuales informativas</p>
4	Declaración anual	<p>4.1. Ley de ISR</p> <p>4.1.1. Determinación de impuesto anual</p> <p>4.1.2. Entero de la declaración anual</p> <p>4.1.3. Contabilización de las operaciones</p> <p>4.1.4. Presentación de declaraciones informativas</p>

7. Actividades de aprendizaje de los temas

Tema 1 Registro de una entidad (personal física o moral).	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Realiza la inscripción ante las instancias correspondientes, de una persona física o moral, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación fiscal.	<p>Investiga ante qué instancias, qué requisitos y cuales formatos se requieren para la inscripción de una persona física o moral.</p> <p>Requisita los formularios necesarios para llevar a cabo la inscripción de una persona física o moral respaldados con la</p>

	documentación requerida por cada instancia.
Tema 2 Nomina e IMSS	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Elabora las nóminas mensuales de acuerdo a las prestaciones otorgadas a los trabajadores y realiza ante el IMSS los movimientos afiliatorios correspondientes y determina de manera correcta las liquidaciones de las cuotas obrero-patronales.	<p>Elabora nóminas, cumpliendo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Determina los SDI de los trabajadores.</p> <p>Investiga los requisitos necesarios para los movimientos afiliatorios de los trabajadores.</p> <p>Utiliza de manera correcta el SUA para la determinación de las cuotas obrero-patronales, según los movimientos afiliatorios de los trabajadores.</p>
Tema 3 Obligaciones tributarias mensuales	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Aplica en un caso práctico las distintas leyes tributarias a que está sujeta una persona moral o física para la determinación y entero de los impuestos correspondientes, en el ámbito federal y estatal.	<p>Investiga los distintos impuestos a que está obligada una persona física o moral en las distintas leyes fiscales, de ámbito federal y estatal.</p> <p>Calcula y contabiliza los pagos de impuesto mensuales de una persona física o moral, de un ejercicio fiscal completo.</p>
Tema 4 Declaración anual	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Aplica en un caso práctico las distintas leyes tributarias a que está sujeta una persona moral o física para el cumplimiento de sus obligaciones de naturaleza anual.	<p>Investiga cuales son las declaraciones de naturaleza anual a que obligan las leyes fiscales, incluyendo las informativas.</p> <p>Mediante un caso práctico, calcula y contabiliza las declaraciones anuales a que obligan las leyes fiscales.</p>

8. Práctica(s)

- Registro de una empresa, persona física o moral ante las entidades correspondientes, según las obligaciones que sus operaciones determinen.
- Elaboración de movimientos afiliatorios ante el IMSS
- Elaboración de nómina
- Determinación y registro de pagos de impuesto de ámbito federal y estatal.
- Cierre del ejercicio
- Elaboración de declaraciones de naturaleza anual

9. Proyecto de asignatura

- Llevar a cabo el registro de una entidad económica antes las instancias correspondientes, llenando los formatos necesarios para tal efecto, considerando si es persona física o moral y el tipo de actividad económica a desarrollar. Posteriormente elaborar la nómina mensual de los trabajadores incluidos en la práctica apegándose a la Ley Federal del Trabajo, así como los cálculos necesarios para determinar el salario diario integrado de los trabajadores de la entidad, investigando los requisitos necesarios para los movimientos afiliatorios de dichos trabajadores, utilizando el SUA para determinar las cuotas obrero-patronales y llevar a cabo su contabilización. De manera posterior, tomando como base las operaciones llevadas a cabo por una entidad económica en un periodo determinado, calcular y contabilizar los pagos provisionales y estatales a que está obligada la entidad económica según el régimen tributario que le aplica, culminando con el cálculo de los impuestos anuales, cierre y su registro contable.

10. Evaluación por competencias

Aplicar una evaluación diagnóstica al inicio del curso para determinar las competencias previas adquiridas por el alumno, relacionadas con la asignatura.

Realizar evaluaciones formativas durante el desarrollo de la asignatura.

Aplicar evaluación sumativa.

11. Fuentes de información

Ley del ISR y su reglamento, actualizados.

Ley del IVA y su reglamento, actualizados.

Código fiscal de la federación y su reglamento, actualizados.

Ley del IMSS y sus reglamentos, actualizados.

Ley de ingresos del estado actualizada

Ley de ingresos municipal actualizada

Reglamento del SIEM actualizado

Ley del INFONAVIT y su reglamento actualizada.

Ley Federal del Trabajo.